

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A., CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09H25 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la vía Circunvalación Urbanización Saniland Mz B5-19 frente a la Urbanización Loma Dorada, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A.**

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la Licenciada **MARTHA PATRICIA ANDRADE MENDOZA**; y, actúa como Secretario de la Junta el Ingeniero **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ing. Evelyn Johanna Aguirre Mendoza en su calidad de Comisaria Principal de la compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$ 400,00. Corresponde el 50%.
- **MARTHA PATRICIA ANDRADE MENDOZA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Capital USD \$ 400,00. Corresponde el 50%.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

PRIMER PUNTO.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con las normas reglamentarias de la Ley de compañías y el estatuto de la empresa JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A. Me permito presentarles a ustedes el informe de labores del año 2018. Durante el año 2018 se realizaron algunos trámites jurídicos, que permitió generar algunos ingresos que se encuentran registrados en la contabilidad de la compañía. Para el año 2019 se realizará una campaña de marketing para poder captar clientes y generar más ingresos para la compañía. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria principal quien manifiesta, cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 281 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente: 1.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. 2.- Los libros sociales y demás documentos de la compañía se encuentran al día. 3.- En mi opinión, las cifras que presentan en los Estados Financieros y anexos respectivos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2018 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2018, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

CUARTO PUNTO.- CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades gravables brutas del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 3.108,41, una vez descontado el pago del impuesto renta causado que asciende a la suma de USD \$ 777,10; no hubo distribución del 15% de las utilidades de los trabajadores por que en el año 2018 no se registraron trabajadores, la reserva legal es de USD \$ 233,31, queda una utilidad neta que asciende a la suma de USD \$ 2.098,18, la misma que los accionistas resuelven que no

se reparte entre los accionistas y se acumulen las utilidades. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 10H40 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 11H00 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jorge Washington Lourido León, accionista; f) Martha Patricia Andrade Mendoza, accionista; f) Martha Patricia Andrade Mendoza, Presidenta; f) Jorge Washington Lourido León, Secretario de la Junta. Con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H10.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A., celebrada el día 18 de Noviembre del 2019.


Jorge Washington Lourido León
SECRETARIO DE LA JUNTA